

BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LA MODALIDAD DE LOS REGIMENES LABORALES D.Leg. 276 y D.Leg. 728 CONCURSO PUBLICO POR SUPLENCIA TEMPORAL

ACTA DE EVALUACION CURRICULAR DE PERSONAL

Siendo las 08:00 horas del día jueves 20 de octubre de 2022, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Palpa, en merito a la Resolución del Alcaldía No. 251-2022-MPP/ALC y 260-2022-MPP/ALC, la COMISION ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACION Y SELECCIÓN PARA CONTRATACION DE PERSONAL POR LA MODALIDAD DE LOS REGIMENES LABORALES D.Leg. 276 y D.Leg. 728 CONCURSO PUBLICO POR SUPLENCIA TEMPORAL procede a la etapa de evaluación curricular de los postulantes:.

Se informa que la convocatoria fue publicada en la web institucional www.munipalpa.gob.pe como también en las convocatorias de trabajo <https://www.convocatoriasdetrabajo.com/oferta-de-empleo-municipalidad-palpa-especialista-administrativo-chofer-octubre-2022-44645.html> las mismas en <https://www.facebook.com/ConvocatoriasDeTrabajo/photos/a.757705917731020/2222934414541489/>

Se recepcionaron los siguientes expedientes

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
HAYDY VANESSA LOPEZ ARONE	71538930
GABRIELA NAILE DIAZ RAMOS	75176670
GLADYS DEL ROSARIO LAJO TUEROS	71583511

Se procedió a la evaluación de los expedientes, teniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

Especialista Administrativo – UA (Especialista en Personal).

No.	Nombres	DNI/CE	Condicion	Observacion
1	HAYDY VANESSA LOPEZ ARONE	71538930	APTO	
2	GABRIELA NAILE DIAZ RAMOS	75176670	NO APTO	Título universitario No se relaciona con el área, (Derecho, Contabilidad, Economía, Administración)
3	GLADYS DEL ROSARIO LAJO TUEROS	71583511	APTO	

Nota: Los postulantes APTOS deberán presentarse el dia viernes 21 de Octubre a las 10:00 am

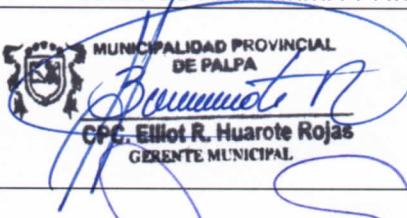
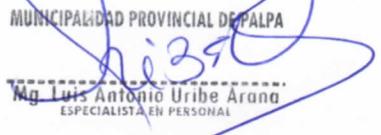
**BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LA
MODALIDAD DE LOS REGIMENES LABORALES D.Leg. 276 y D.Leg. 728
CONCURSO PÚBLICO POR SUPLENCIA TEMPORAL**

Trabajador de Servicios – DSC --- DESIERTO

No.	Nombres	DNI/CE	Condicion	Observacion

Resultados que se publicaran en la web www.munipalpa.gob.pe.

Sin más que tratar, siendo las 15:00 horas se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MIEMBRO	SELLO DE POST FIRMA Y FIRMA
CPC Elliot R. Huarote Rojas Gerente Municipal	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA CPC. Elliot R. Huarote Rojas GERENTE MUNICIPAL
Mg. Luis Antonio Uribe Arana Especialista en Personal	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA Mg. Luis Antonio Uribe Arana ESPECIALISTA EN PERSONAL
Abog. Jeanpierre Rodrigo Ramírez Chávez Asesor Legal	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA Abg. Jeanpierre Rodrigo Ramírez Chávez Jefe (e) de la Unidad de Rentas Res 124-2011-MPP/ALC